


## El rol del docente frente a los desafíos de la pandemia, un estudio en el Estado de México

### The role of the teacher in the face of the challenges of the pandemic, a study in the State of Mexico

Valdez Orihuela, Maribel; Rodríguez Mondragón, Xiomara; Vásquez Piña, Yuritzin; Fuentes Aguirre, María del Carmen

 **Maribel Valdez Orihuela**

Plantel Dr. Pablo González Casanova, UAEMéx, México, México

 **Xiomara Rodríguez Mondragón**

xrodriguez@uaemex.mx

Plantel Dr. Pablo González Casanova, UAEMéx, México, México

 **Yuritzin Vásquez Piña**

Plantel Dr. Pablo González Casanova, UAEMéx, México, México

 **María del Carmen Fuentes Aguirre**

Plantel Dr. Pablo González Casanova, UAEMéx, México, México

#### D' Perspectivas Siglo XXI

Campus Universitario Siglo XXI, México

ISSN-e: 2448-6566

Periodicidad: Semestral

vol. 9, núm. 17, 2022

dperspectivas@cus21.edu.mx

Recepción: 04 Noviembre 2021

Aprobación: 10 Enero 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/738/7384077006/>

DOI: <https://doi.org/10.53436/SWE4573V>

Campus Universitario Siglo XXI



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Resumen:** En el panorama en que nos encontramos actualmente, el desempeño docente se ve cuestionado y desvalorizado. Los docentes, como todos, fueron sorprendidos con la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de covid-19, sin embargo, están en constante actualización para poder responder acertadamente a los nuevos retos que se presentan en el ámbito educativo. No ha sido fácil, debido a que viven con incertidumbre ante las decisiones que se toman tan repentinamente por las autoridades correspondientes, por lo que esto propicia dudas sobre su rol docente frente a las diversas modalidades adoptadas en las instituciones educativas; se preguntan si sus planeaciones, evaluaciones y materiales didácticos están estructurados de manera adecuada. En relación con esto, las TIC han sido de bastante ayuda, en estos tiempos tan difíciles la conexión a internet se ha vuelto indispensable, aunque no todos tienen acceso ilimitado a esta y no solo eso, el servicio se ha vuelto inestable, debido al uso masivo que se está haciendo de este. Por consiguiente, se aplicó una encuesta para identificar con claridad el panorama del rol del docente en los desafíos de la pandemia de covid-19 en el Estado de México en instituciones de nivel básico y medio superior, con la finalidad de poder contrastar la realidad y coadyuvar en las próximas estrategias implementadas en pro de un desarrollo integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Palabras clave:** Docente, Desafíos, Pandemia, covid-19, Estado de México.

**Abstract:** In the scenario in which we currently find ourselves, teaching performance is questioned and devalued. Teachers, like everyone else, were surprised by the health emergency resulting from the covid-19 pandemic, however, they are constantly updating to be able to respond correctly to the new challenges that arise in the educational field. It has not been easy, because they live with uncertainty in the face of decisions that are made so suddenly by the corresponding authorities, which is why this leads to doubts about their teaching role in the face of the various modalities adopted in educational institutions; they wonder if their lesson plans, assessments, and instructional materials are properly structured. In relation to this, ICTs have been quite helpful, in these difficult times the Internet connection has become essential, although not everyone has unlimited access to it and not only that, the service has become unstable, due to the

use massive that is being made of this. Therefore, a survey was applied to clearly identify the panorama of the role of the teacher in the challenges of the covid-19 pandemic in the State of Mexico in institutions of basic and upper secondary level, in order to be able to contrast the reality and contribute to the next strategies implemented in favor of an integral development of the teaching-learning process.

**Keywords:** Teacher, Challenges, Pandemic, covid-19, State of Mexico.

## Introducción

La pandemia por covid-19 tomó por sorpresa a todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; los docentes no estaban preparados para esta situación, por lo que tuvieron que cambiar la metodología de enseñanza y adaptarse al uso de las tecnologías para continuar con su labor; los estudiantes y padres de familia tuvieron que reestructurar su organización dentro de su hogar para un desarrollo adecuado en este nuevo panorama (Carmona y Morales, 2021). El cambio tan drástico de modalidad afectó tanto en el desempeño académico como la salud física y mental, debido a que no se habían establecido con claridad los lineamientos de esta nueva forma de trabajo.

Ahora bien, es importante que el alumno adquiera los conocimientos necesarios, pero se debe recordar que se busca una formación integral, por lo que en todo momento se debe tener presente su bienestar tanto como el de los docentes. Asimismo, es sustancial mencionar la desigualdad social, la cual ha sido determinante en el proceso enseñanza-aprendizaje; en ocasiones se da por hecho que los alumnos cuentan con los recursos y los conocimientos suficientes para poder desenvolverse adecuadamente en la modalidad que sea adoptada, no obstante, el índice de eficiencia terminal ha disminuido drásticamente. No solo los medios pedagógicos propician esta situación, sino otros factores como la economía, la falta de conectividad a internet o su mala calidad, compartir dispositivos, entre otros.

Por lo anterior, sería importante que las autoridades federales, estatales y municipales de todos los niveles educativos, previo a la toma de decisiones, identifiquen con claridad cuáles son las necesidades que se han estado presentado en los procesos educativos de todos quienes conforman dicho sistema, así se podrán implementar estrategias funcionales.

Ante esta situación, se planteó llevar a cabo un estudio exploratorio que permitiera identificar el panorama actual del docente, por tanto, se formula la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan los docentes de nivel básico y medio superior del Estado de México ante el nuevo panorama educativo derivado de la pandemia por covid-19?

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este trabajo son: identificar los principales desafíos a los que se enfrenta el docente de nivel básico y medio superior en el contexto que trajo consigo la pandemia y comparar su rol en los distintos niveles antes y durante la misma.

## **Método**

Para este trabajo de investigación de tipo exploratorio se utilizó el método deductivo, es decir, se parte de planteamientos y enunciados generales para obtener formulaciones o explicaciones particulares comprobables.

La muestra está formada por 304 docentes integrados al sistema educativo del Estado de México, en los municipios de Tenancingo de Degollado, Zumpahuacán, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Ocuilan, Malinalco, Tenango del Valle, Metepec, Toluca, Ixtlahuaca, Santiago Tianguistenco, Luvianos, Tejupilco y Nezahualcóyotl, de los cuales 195 pertenecen a educación básica y 109 a media superior, representan el 64% y el 36% respectivamente.

Se utilizó el muestreo intencional o selectivo, no probabilístico, porque permitió seleccionar a los docentes que poseen información relevante sobre el problema. También es importante mencionar que por la situación sanitaria actual no se podía acudir de manera directa a todas las instituciones educativas de nivel básico y medio superior, por lo que se contactaron a los directivos de las mismas, pero solo se obtuvo respuesta de algunas.

De acuerdo con los objetivos, se formuló un cuestionario en la plataforma Google que consta de 15 preguntas cerradas, relacionadas con distintos aspectos del rol docente en nivel básico y medio superior ante la pandemia de covid-19. Para poder aplicarlo, se solicitó la mediación de las autoridades de las instituciones correspondientes para que los docentes lo resolvieran de manera voluntaria, anónima e individual. Por otro lado, y debido a su exceso de trabajo, por la situación actual, las preguntas se adecuaron para que no interrumpieran sus actividades más de 10 minutos. Por último, las respuestas se procesaron en tablas de distribución de frecuencias y gráficas, que sirvieron para el análisis cuantitativo de los datos.

## **Marco Teórico**

### **Pandemia por COVID-19 en México**

Desde los primeros casos de contagio por coronavirus SARS-CoV-2 reportados a finales de diciembre del 2019 en Wuhan, China, la expansión local y, finalmente, mundial llegó rápidamente a niveles alarmantes. El 30 de enero de 2020, la OMS declaró al covid-19 como emergencia de salud pública de alcance internacional, y el 11 de marzo se catalogó oficialmente como pandemia. El primer caso detectado en México ocurrió el 27 de febrero de 2020 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, se trataba de un paciente con antecedentes de haber viajado a Italia. El 24 de marzo, con 475 casos confirmados, se decretó la Fase 2 de contingencia sanitaria en el país y se fijaron medidas más estrictas de distanciamiento social, confinamiento y restricción laboral. Asimismo, la declaración de pandemia causó desafíos de dimensiones impensables en todos los ámbitos, y aún más para un país como México (Escudero *et al.*, 2020).

### *Impacto de la pandemia en el ámbito educativo*

En materia educativa, con la intención de detener la rápida propagación de la enfermedad por covid-19, en marzo de 2020 se interrumpieron actividades en más de 254 000 planteles para 30 millones de alumnos de educación básica y media superior. El sistema mexicano debió ajustar sus procesos a fin de promover el aprendizaje en casa. Por lo que este hecho inédito representó un gran desafío para más de 1.6 millones de docentes que debieron preparar clases y materiales orientados a facilitar, en la medida de lo posible, la continuidad de las actividades (MEJORED, 2020a).

Ahora bien, como lo menciona la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2020), las medidas de confinamiento adoptadas como respuesta a la pandemia propiciaron que la comunidad educativa emprendiera iniciativas importantes para darle continuidad al aprendizaje, entre ellas, adaptarse a los nuevos conceptos pedagógicos y modos de enseñanza (para los cuales no recibieron capacitación). Los estudiantes tuvieron que depender más de sus propios recursos para seguir estudiando a distancia a través de internet, televisión o radio, pero es importante agregar que no todos contaban (ni cuentan) con esas oportunidades, por lo que los grupos marginados corren el riesgo de quedar rezagados debido a la falta de recursos de aprendizaje digital o por carecer de resiliencia y colaboración para aprender por su cuenta.

Esto pasó en todos los niveles educativos, por lo cual se tuvieron que reinventar los entornos de aprendizaje de modo que la digitalización amplió, pero no sustituyó, la relación estudiante-profesor y estudiante-estudiante.

En cuanto a la reapertura de las instituciones educativas, será indudablemente beneficioso y valioso para los estudiantes y las familias el desarrollar protocolos claros sobre las medidas de distanciamiento físico o las prácticas relacionadas con las medidas higiénicas, y proteger de manera integral a los alumnos, al personal docente y administrativo.

### *Rol del docente en México ante la pandemia*

Como afirma Martínez (2020) la pandemia invita a replantear el sistema educativo, redefinir las filosofías y políticas que lo orientan, promover un nuevo humanismo, impulsar la equidad, atender los vacíos en la formación pedagógica de los maestros y también de quienes ya están en servicio. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) sugiere al sistema educativo mexicano que el docente: 1) Brinde especial acompañamiento a los estudiantes que más lo necesitan; 2) Priorice aprendizajes fundamentales y a los alumnos del último grado de cada nivel; 3) Aproveche los recursos disponibles en casa para una educación vivencial; 4) Aproveche la tecnología; 5) Brinde y reciba apoyo psicosocial, y 6) Fortalezca los mensajes que pueden salvar vidas.

Sobre la recomendación número cinco, se debe acotar que el miedo al contagio, el cuidado de familiares enfermos, el confinamiento en los hogares y la reducción de los ingresos familiares son factores que elevan los niveles de estrés y por tiempo prolongado perjudican la capacidad de aprendizaje y de enseñanza. Es por esto que los docentes deben tomar en cuenta su estado emocional y mental y el de los alumnos para poder brindar (y en su caso solicitar) las herramientas y servicios

psicológicos y restaurar el bienestar emocional. De ahí que, lo primero que debe hacer un maestro es practicar el autocuidado, si está estresado, difícilmente podrá apoyar a un alumno en el mismo estado.

En cuanto a la última recomendación, los docentes tienen que reforzar mensajes para prevenir el contagio de covid-19 y así coadyuvar a la reducción de casos. Algunos de estos mensajes son: mantener la sana distancia, evitar salir de casa, lavarse las manos frecuentemente, evitar tocarse la cara y comer alimentos nutritivos para mantener el sistema inmunológico fuerte.

Por su parte la MEJOREDU (2020b) sugiere al docente lo siguiente:

- 1) Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.
- 2) Diversificar las alternativas de educación en línea, según los dispositivos disponibles en diferentes contextos y sus condiciones de uso.
- 3) Fortalecer una educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas.
- 4) Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración intersectorial.
- 5) Reconocer la creatividad de las maestras y los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia.
- 6) Promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo.
- 7) Propiciar que las madres y los padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades: ni ellos son docentes, ni los hogares escuelas.
- 8) Promover la formación cívica y ética en casa: equidad, solidaridad, convivencia, juego y desarrollo socioemocional.
- 9) Garantizar la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes.
- 10) Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

### *Principales desafíos en la práctica docente a raíz de la pandemia*

Como señalan Flores y Trujillo (2021) los principales retos a los que se enfrentan los docentes son: los contextos desfavorecidos donde los alumnos no cuentan con el acceso a una educación a distancia; la desigualdad de oportunidades para la adquisición de algún dispositivo electrónico para mantener una comunicación eficaz; y el rezago educativo presente en alumnos de la educación pública, al estar carente de competencias digitales para la ejecución de esta modalidad adoptada.

Asimismo, es importante resaltar la necesidad de que el docente estipule tiempo para el trabajo, el ocio, el descanso y otras actividades diarias originadas por la pandemia y en relación con otras demandas, como las familiares, el cuidado de su propia salud y la de sus allegados más próximos. Lo anterior es esencial para la modalidad adoptada en el sistema educativo, ya que promueve la automotivación, la independencia, la disciplina y los mejores resultados.

Estas recomendaciones deben seguirse a la par de fortalecer la confianza mutua, con un buen conocimiento de los requisitos y las necesidades del trabajo a distancia, además del dominio y la competencia en lo referido al uso de las

tecnologías de la información, la gestión adecuada del tiempo y la separación entre la vida profesional y la personal (Dos Santos *et al.*, 2020).

### *Normatividad en el ámbito educativo a raíz de la pandemia en México*

A continuación, se mencionan las principales normas jurídicas en el ámbito educativo publicadas en el Diario Oficial de la Federación para hacer frente a la pandemia:

ACUERDO número 02/03/20 (2020) por el que se suspenden las clases en las escuelas de Educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquéllas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO número 06/03/20 (2020) por el que se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO número 09/04/20 (2020) por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO número 12/06/20 (2020) por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

ACUERDO número 14/07/20 (2020) por el que se reforma el diverso número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos Planes y Programas de Estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

ACUERDO número 26/12/20 (2020) por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021.

CONVENIO de Colaboración para el desarrollo del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de México (2020).

ACUERDO número 23/08/21 (2021) por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.

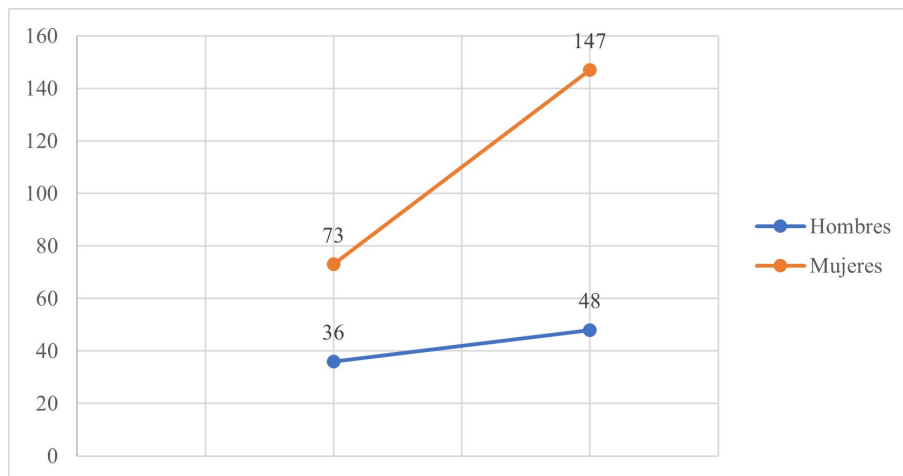
DECRETO (2021) por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo. Gobierno de México (2021).

## **Resultados**

Se presentan los datos obtenidos del formulario online aplicado a 304 docentes integrados al sistema educativo del Estado de México, en los municipios de Tenancingo de Degollado, Zumpahuacán, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Ocuilan, Malinalco, Tenango del Valle, Metepec, Toluca, Ixtlahuaca Santiago Tianguistenco, Luvianos, Tejupilco y Nezahualcóyotl, de los cuales 195 pertenecen a educación básica y 109 a media superior. De las 15 preguntas cerradas, se seleccionaron algunas para interpretar los resultados en cuanto a los dos niveles educativos estudiados.

El cuestionario fue respondido en un 64% por docentes del nivel básico y el 36% por docentes de nivel medio superior.

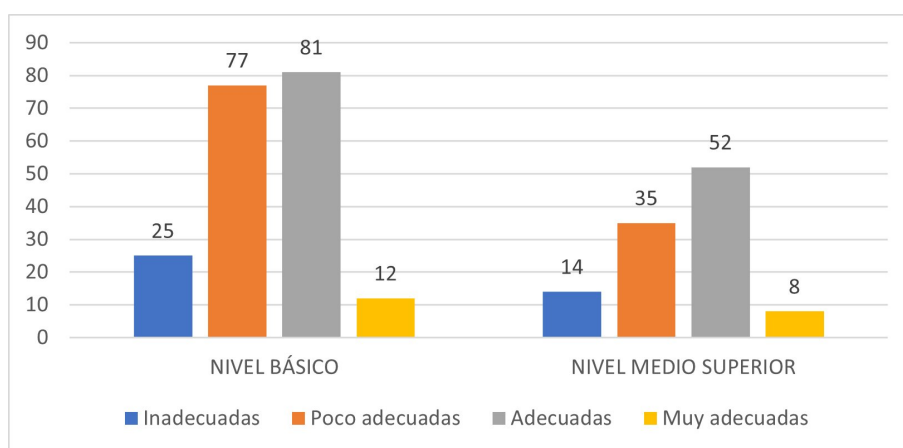
Se indagó como dato general el sexo de los encuestados que conforman la planta docente del Estado de México; el 72% son mujeres y el 28% hombres (Gráfica 1).



**Gráfica 1**

*Integración de la planta docente en el Estado de México*  
Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

En cuanto a las medidas implementadas en el ámbito educativo, se observa en la Gráfica 2 que los docentes encuestados tanto en nivel básico como en medio superior manifiestan en un 44% que han sido adecuadas, 37% que son poco adecuadas, 12% inadecuadas y un 7% muy adecuadas.

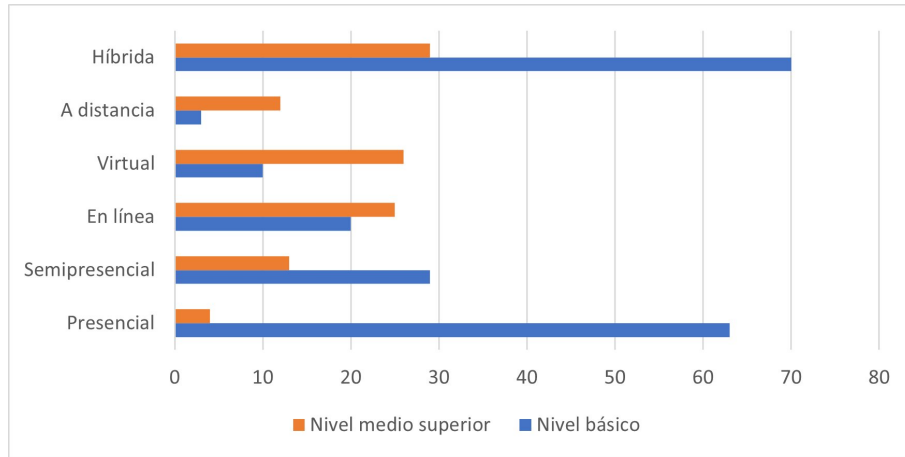


**Gráfica 2**

*Medidas implementadas en el ámbito educativo frente a la pandemia actual*  
Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

Al indagar sobre la perspectiva del docente en cuanto a su desempeño en el panorama actual se identifica que el 68% lo considera satisfactorio, 16% poco satisfactorio, un 15% muy satisfactorio y un 1% no satisfactorio.

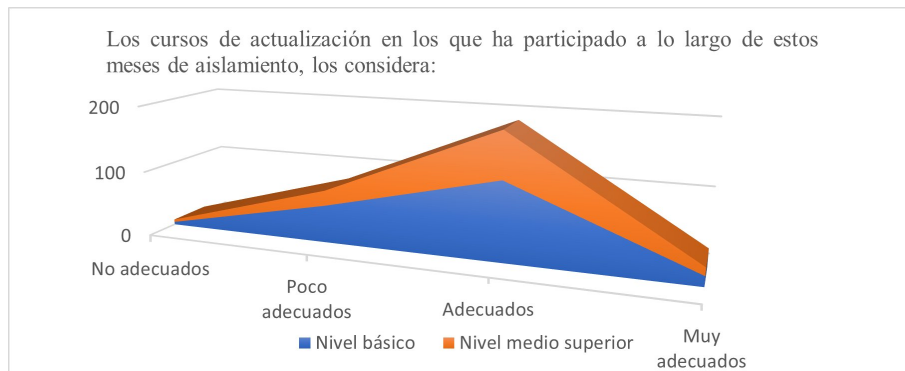
En cuanto a las modalidades educativas implementadas en nivel básico se observa que el 36% se encuentra en modalidad híbrida, un 32% presencial, 15% semipresencial, 10% en línea, 5% virtual y el 2% a distancia, en contraste en nivel medio superior el 26% trabaja en una modalidad híbrida, 24% virtual, 23% en línea, 12% semipresencial, 11% a distancia y el 4% en presencial (Gráfica 3).



**Gráfica 3**

*Modalidades educativas implementadas en el nivel básico y medio superior*  
Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

La actualización docente, en estos tiempos, es de vital importancia, por lo que se indagó sobre la pertinencia de los cursos que se les han impartido para hacer frente a la situación actual, ante esto el 62% los docentes encuestados mencionan que los cursos han sido adecuados, un 26% poco adecuados, 9% muy adecuados y el 3% no adecuados (Gráfica 4).



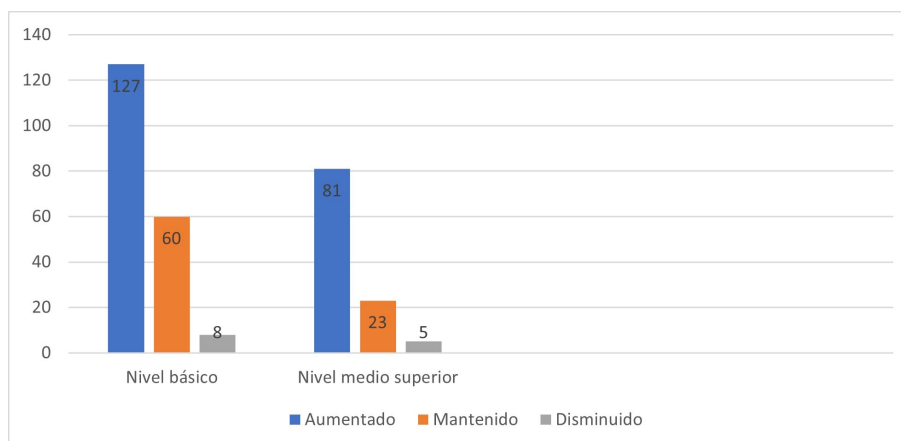
**Gráfica 4**

*Cursos de actualización*

Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

Asimismo, el horario laboral es un aspecto muy importante para el adecuado desempeño docente, por lo que se cuestionó sobre si es respetado o no, el 31% comenta que siempre, otro 31% casi siempre, 24% ocasionalmente y un 14% nunca.

Derivado de la pandemia, la carga de actividades administrativas encomendadas al docente ha aumentado, dato que se fundamenta en lo mencionado por el 69% de los encuestados, así como un 4% manifiesta que ha disminuido (Gráfica 5).



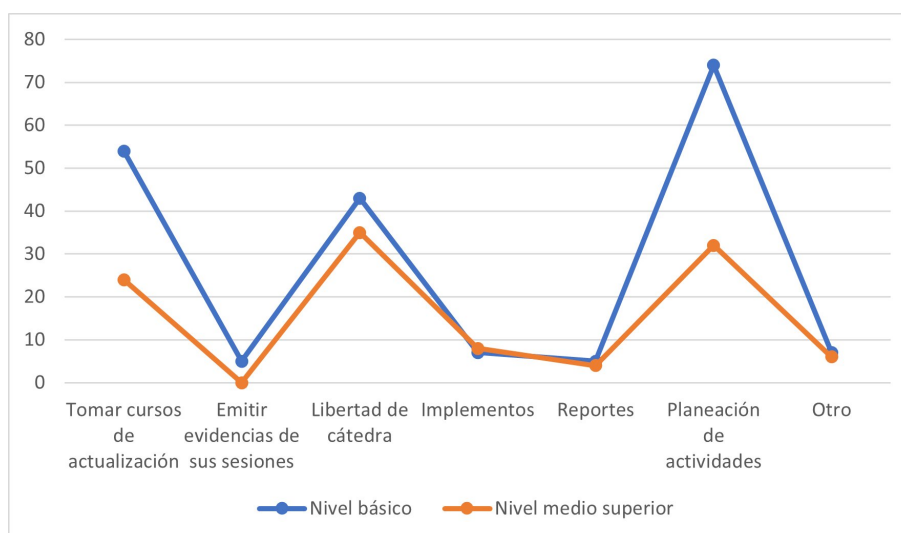
**Gráfica 5**

*Carga de actividades administrativas*

Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

El tiempo libre del docente es otro factor determinante en su desempeño, no obstante, el 57% de los encuestados contestó que sus fines de semana los destina a calificar actividades de sus alumnos, el 24% a tiempo familiar, 10% a otras actividades, 8% a realizar actividades de cursos de actualización y el 1% a sus hobbies.

No ha sido fácil la adaptación de la función docente ante el nuevo panorama derivado de la pandemia de covid-19, por lo que los docentes del Estado de México de nivel básico y medio superior manifiestan en un 35% que lo más importante es la planeación de actividades, 26% la libertad de cátedra y tomar cursos de actualización, 5% implementos, 4% otros, 3% reportes y 1% emitir evidencias de sus sesiones (Gráfica 6).



**Gráfica 6**

*El rol del docente frente a los desafíos de la pandemia de covid-19*

Elaboración propia a partir de formulario Google Drive.

Ante la multitud de retos que ha traído consigo la situación sanitaria en el ámbito educativo, se sugieren las siguientes medidas.

Actualización de normatividad en el ámbito educativo. La situación actual es un factor para reestructurar o adecuar los estatutos jurídicos del ámbito educativo

en todos los niveles. Se han emitido constantes acuerdos como el Decreto en donde se establece la reforma a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 311 y la adición del capítulo XII Bis, en materia de teletrabajo; no obstante, hasta el momento no se han realizado los cambios pertinentes a la normatividad subsecuente que permitan un desarrollo integral de todos los que conforman el sistema educativo mexicano frente a los nuevos retos que ha traído consigo la pandemia. Esto se fundamenta en lo que manifiestan los docentes respecto a su tiempo libre, la carga de actividades y otros aspectos relevantes que no han sido atendidos, lo cual se puede corroborar en los diversos acuerdos emitidos por el Poder Ejecutivo Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación a lo largo de esta pandemia.

Atención pertinente a las necesidades de la planta docente. Derivado de lo anterior es importante mencionar que el gremio docente en el Estado de México está constituido por un alto índice de mujeres, punto medular en las próximas adecuaciones de las leyes en las cuales se deben de atender las necesidades características de este sexo con la finalidad de garantizar la equidad de género. Insumos para hacer frente a los desafíos actuales. Los principales desafíos que los docentes externaron son la falta de interés por parte los alumnos y la conectividad a internet, por lo que se propone que, a la par de lo ya señalado en el artículo 311 de la Ley Federal de Trabajo se le otorgue lo necesario al docente para desarrollar de manera óptima sus funciones.

Carga de actividades y horario laboral. Se observa una carga desmedida de actividades designadas a los docentes, así como no se respeta su tiempo libre, lo cual trae consigo un desgaste físico y mental extra al que ya viven con la nueva normalidad, por lo que este aspecto debe ser regulado para un adecuado desempeño.

Cursos de actualización. En todos los ámbitos es necesaria la actualización constante para estar a la vanguardia de los nuevos retos, de modo que los cursos que sean impartidos se adecúen a las necesidades propias de los docentes de cada institución educativa o nivel, esto en el sentido de que se ha implementado una diversidad de modalidades educativas con particularidades específicas.

Libertad de cátedra, derecho fundamental de todo docente. Al contrastar los dos niveles educativos, se observa que en el básico les permiten a los maestros realizar de manera individual sus planeaciones semanales, se les da un amplio panorama de las necesidades específicas de sus alumnos para poder planear sus actividades acordes con ellas, por lo cual, lo fundamental para ellos son las planeaciones y los cursos de actualización. Mientras que en nivel medio superior no es así, debido a que se cuenta con planeaciones generales de cada academia. Por lo tanto, los docentes mencionan que lo más importante para hacer frente a esta nueva normalidad es la libertad de cátedra y la planeación de actividades, dejando con claridad la necesidad de identificar qué está provocando la limitación de este derecho y adecuar no solo la normatividad sino estructuras que no sean idóneas para el desarrollo apropiado del personal docente.

Desarrollo integral. Como bien se ha observado, últimamente se ha centrado toda la atención hacia al alumno, no obstante, se recuerda que los docentes también son parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que deben de ser atendidas las necesidades del gremio docente, principalmente acotando con claridad sus funciones ante esta nueva normalidad.

## Discusión

Los cambios drásticos en la enseñanza para hacer frente a los retos derivados de la pandemia por covid-19 mostraron la fragilidad tanto académica como psicológica de los estudiantes y docentes ante un encierro, así como la existencia de una falta de recursos tecnológicos para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diversos niveles académicos.

Para el caso de este texto, la presencia eminente de las mujeres en el proceso de enseñanza-aprendizaje visualizó una situación notable desde años atrás que, no obstante, no ha sido atendida. Se refiere principalmente a la inequidad en la carga y al desarrollo de actividades domésticas, familiares y laborales. Por su parte, Dos Santos *et al.* (2020) exponen en su artículo que:

La literatura también señala que existe una relación entre las condiciones de trabajo inadecuadas de los docentes y las consecuencias biopsicosociales, como el estrés, la disfonía o los problemas relacionados con la voz, la inactividad física en el tiempo libre y la ansiedad. (p. 139)

Se trata de situaciones que no fueron previstas para la elección de estrategias ante la pandemia, por lo que algunas se arraigaron con el paso de los meses.

También se menciona el caso de la infraestructura, como contar con internet y un dispositivo electrónico adecuado, que permita conectarse e informar las respectivas indicaciones para el desarrollo de las actividades académicas. Así como la inequidad por zonas, escuelas y familias, dilucidando así la desigualdad económica inminente que se vio reflejada en la educación, al tener que priorizar la alimentación de los integrantes de la familia o la adquisición de las herramientas necesarias para la incorporación y adaptación en las diferentes modalidades educativas adoptadas.

Estas y algunas otras situaciones salieron a flote en la cuarentena y, como bien lo menciona Morin (2011), de una crisis múltiple en donde intervienen política, población, alimentación, economía, ecología, ciencia, religión, sanidad, técnica, industria energética, situación social y, por supuesto, la educación.

Ante la pregunta ¿cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan los docentes de nivel básico y medio superior frente al nuevo panorama educativo derivado de la pandemia por covid-19 en el Estado de México?, se considera que tales son: la excesiva carga de actividades administrativas, la libertad de cátedra, el análisis para la solución de problemas e implementación de acciones bien fundamentadas. Con las respuestas emitidas por los docentes en la encuesta se identifica que están dando su máximo esfuerzo para el desarrollo de las actividades académicas, pero esto no es suficiente para desarrollar de manera adecuada el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a que existen otros factores determinantes tales como el apoyo de los padres, acceso a internet, dispositivos móviles, etc.

También se revela la falta de estrategias conjuntas para lograr el avance de los estudiantes en su educación, como expone Martínez (2020):

[...] el analfabetismo, la inequidad, el rezago, la escasez de recursos, la cobertura limitada pero también la reprobación, la repetición y deserción, el cuestionamiento de su calidad, son padecimientos que han venido desgastando, corrompiendo y consumiendo nuestro Sistema Educativo desde hace años.

Ahora bien, ¿el docente es el único responsable de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera adecuada? ¿El docente es el protagonista en dicho proceso? ¿Qué papel juegan los padres en el aprendizaje de sus hijos?

Las preguntas aportan información sobre la percepción y el sentir de los docentes respecto a su ejercicio profesional durante la pandemia, pero se identifica la necesidad de seguir indagando sobre la prioridad que se dio a la educación y los índices que se obtuvieron, para con ello investigar qué falta, qué estuvo bien y buscar espacios de análisis y confrontación que enriquezcan la actividad educativa.

Se evidencia la importancia que representa la escuela en la formación académica de los futuros hombres y mujeres que fortalecen la actividad económica, política y social del país, según Ceresuela (en Baptista *et al.*, 2020):

La escuela brinda muchas cosas, además de conocimiento; es el lugar donde se aprende a ser ciudadano. Para todos es patio de juego y para algunos refugio y alimento con al menos una comida diaria. Y habría que añadir que la escuela no es el espacio donde tantos aprendizajes cognitivos ocurren, sino también el que contribuye a la formación de la personalidad e identidad de los niños. (s/p)

Esta investigación se desarrolló entonces para mostrar las diversas circunstancias en las que los docentes se vieron involucrados para atender los procesos de enseñanza-aprendizaje ante una incertidumbre en diversos ámbitos tales como salud, tecnología, situación familiar, entre otros. Sin dejar de lado su ímpetu ante el trabajo, el compromiso y la valentía para afrontar este proceso.

## Conclusiones

El cambio repentino en el mes de marzo del 2020 en el que los edificios de las instituciones educativas mexicanas cerraron como una medida para evitar la propagación del covid-19, trajo consigo que los docentes tuvieran que seleccionar, sin previa capacitación, plataformas para continuar con su labor. No obstante, es importante mencionar que no todas las escuelas cuentan con la infraestructura y protocolos pertinentes para afrontar la situación. En cuanto a la comunicación en línea, a pesar de contar con plataformas como Teams, Zoom, Google Meet, entre otras, para llevar a cabo sesiones sincrónicas, el acceso a internet no siempre es eficaz.

Ahora bien, es necesario que se identifique con claridad lo que se está desarrollando de manera adecuada y, principalmente, aquello que se necesita mejorar antes de poder incorporarse en su totalidad a las nuevas modalidades educativas, debido a que estamos siendo rebasados por la falta de contextualización adecuada del proceso de enseñanza-aprendizaje a la situación actual.

Es comprensible que al inicio se tuvieran que reanudar las clases de manera improvisada, porque fue algo externo a lo previamente programado. Ahora bien, ha pasado más de un año de trabajar en las modalidades en línea, virtual o a distancia, y en el periodo actual del nivel básico se retornó a clases presenciales, semipresenciales o híbridas. Sin embargo, ni el gremio docente ni los alumnos se encuentran capacitados en su totalidad acorde con las modalidades que serán

adoptadas en cada institución educativa y así evitar en lo posible inconvenientes en este retorno a clases.

Por consiguiente, como menciona la OCDE (2020), las instituciones educativas tendrán que contar con capacitación constante no solo sobre cuestiones pedagógicas, sino también de seguridad, de procedimientos eficaces de evaluación y control de riesgos ante el retorno a clases, dirigida a todos los que integran la institución educativa, desde el personal de limpieza con prácticas de desinfección y uso de equipo de protección personal, hasta los directivos para la implementación de medidas adecuadas para la convivencia escolar.

Esta crisis puso de manifiesto la desigualdad y las múltiples deficiencias de los sistemas educativos, por eso el gobierno del Estado de México y los organismos correspondientes deben adecuar las políticas a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus diferentes modalidades y contemplar todo lo relacionado con el desarrollo y la salud integral.

Por esto, las leyes correspondientes al ámbito educativo deben considerar (o en su caso modificar) aspectos fundamentales en cuanto a las modalidades adoptadas para impartir clases, como el horario laboral, la carga de actividades, la libertad de cátedra, los cursos de actualización y, lo más importante, estrategias que permitan un desarrollo integral de todos los que conforman este sistema; debido a que actualmente los protocolos no contemplan con claridad acciones para preservar la salud mental (mermada por el temor a la muerte, la inestabilidad laboral, los altos niveles de estrés o la ansiedad); entre otros problemas derivados por la pandemia y las medidas adoptadas ante esta, lo cual repercute de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como ya se mencionó, un docente estresado no podrá desempeñarse como él quisiera, por eso es fundamental propiciar un ambiente sano en los sistemas educativos, para así contribuir al bienestar y desarrollo integral de los alumnos y los docentes.

## Referencias

- ACUERDO número 02/03/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020).
- ACUERDO número 06/03/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590981&fecha=01/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590981&fecha=01/04/2020).
- ACUERDO número 09/04/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020).
- ACUERDO número 12/06/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020).
- ACUERDO número 14/07/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597705&fecha=03/08/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597705&fecha=03/08/2020).

- ACUERDO número 26/12/20. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020).
- ACUERDO número 23/08/21. (2021). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021).
- Baptista Lucio, P., Almazán Zimerman, A., Loeza Altamirano, C. A., López Alcaraz, V. A. y Cárdenas Domínguez J. L. (2020). Encuesta Nacional a Docentes ante el COVID-19. Retos para la educación a distancia. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 50(Especial), 41-88. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.96>.
- Carmona, D., Morales, H. (2021). Retos de la pedagogía en los tiempos de Covid-19. *Archivos de Medicina Familiar*. 23(2). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=95946>.
- CONVENIO de Colaboración para el desarrollo del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa. (2020). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5606614&fecha=03/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606614&fecha=03/12/2020).
- DECRETO. (2021). Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609683&fecha=11/01/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609683&fecha=11/01/2021).
- Dos Santos, B., Scorsolini-Comin, F. y Dalri, R. (2020). Ser docente en el contexto de la pandemia de COVID-19: reflexiones sobre la salud mental. *Index Enferm*. 29(3). pp. 137-141. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962020000200008](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000200008).
- Escudero, X., Guarner, J., Galindo-Fraga, A., Escudero-Salamanca, M., Alcocer-Gamba, M. y Del-Río, C. (2020). La pandemia de coronavirus SARS CoV-2 (COVID 19): situación actual e implicaciones para México. *Cardiovascular and Metabolic Science*. 31(3). 170-177. <https://dx.doi.org/10.35366/93943>.
- Flores, B., Trujillo, J. (Junio 2021). Los retos de la educación a distancia en las prácticas educativas durante la pandemia de COVID-19. *Revista RedCA*. 4(10), 73-88. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/16558>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020). *Consejos para docentes. Educación a distancia y COVID-19*. México. <https://www.unicef.org/mexico/consejos-para-docentes>.
- Martínez, G. (26 de mayo 2020). Los docentes de educación básica en México ante el COVID-19, ¿La emergencia como principio de innovación docente? Consejo Mexicano de Educación Educativa. <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/05/26/los-docentes-de-educacion-basica-en-mexico-ante-el-covid-19-la-emergencia-como-principio-de-innovacion-docente/>.
- MEJOREDU [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2020a). Talleres emergentes de formación docente. Itinerarios para el reencuentro. El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia. Educación básica. México. <https://www.mejoredu.gob.mx/el-sentido-de-la-tarea-docente-en-tiempo-de-contingencia>.
- MEJOREDU [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2020b). 10 SUGERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19. México: Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu\\_covid-19.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu_covid-19.pdf)
- Morin, E. (2011). *La vía, para el futuro de la humanidad*. México: Paidós.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2020). El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la educación. *Education at a Glance*. [https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020\\_COVID%20Brochure%20ES.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf).